

Donostia, 19 de Junio de 2020

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA DOTACIÓN DE MASCARILLAS DE FORMA GRATUITA

Marta Huarte Paño, concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA DOTACIÓN DE MASCARILLAS DE FORMA GRATUITA

JUSTIFICACIÓN

El pasado 19 de mayo entró en vigor la Orden SND/422/2020 por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Así mismo se establece que el uso de mascarilla será obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros. Además se prevé que el uso de la mascarilla se va a mantener en el tiempo como elemento de prevención en el contagio del virus Covid 19.

Según la OMS, las personas de edad (mayores de 65 años) y con dolencias médicas preexistentes (como asma, diabetes o cardiopatías) parecen estar más expuestas a enfermarse de gravedad por el virus y por lo tanto desde las instituciones se debe hacer lo posible por protegerlas. Pero no podemos olvidar que existen otros grupos vulnerables. Personas que viven en la pobreza y con menor acceso a medidas preventivas, incluidas mascarillas y desinfectantes; personas sin hogar que se enfrentan a desafíos importantes para el autoaislamiento, personas migrantes en situación

administrativa irregular; personas en situación laboral precaria, ERTes con ingresos más bajos y empleo inseguro o en entornos laborales que presentan riesgos para la salud. Es por ello que deben recibir especial atención por parte de las autoridades, y sus necesidades deben tenerse plenamente en cuenta.

Sin embargo, las mascarillas no serán gratuitas y abastecerse de ellas supondrá un gasto importante para muchas personas, ya que las mascarillas tienen, como sabemos, un tiempo de uso limitado y habrá que utilizarlas de manera habitual en casi todos los espacios que visitamos en nuestro día a día (transporte público, centros sanitarios, supermercados, tiendas, bares, comercios, museos, lugares de trabajo, teatros...) Y es que el precio afectará en nuestros gastos mensuales. Tanto es así que, según la OCU gastaremos unos 24 euros al mes en mascarillas diarias sin contar fines de semana ni periodos extralaborales. El coste en una familia de cuatro miembros puede llegar a los 115 euros. Si lo que queremos es mayor protección y preferimos optar por mascarillas del tipo FFP2, entonces el gasto ascendería a 266 euros.

Hay familias que no pueden pensar en un gasto así y de esta forma ven agravada su situación económica. Por ello, es imprescindible que el sistema de protección integre a todas las personas que viven en el territorio, particularmente a las más vulnerables, sin discriminaciones y sin dejar a nadie .

Desde este grupo municipal creemos que las mascarillas deberían ser gratuitas para tanto las familias más vulnerables como para los mayores de 65 años. Dentro de esa vulnerabilidad debemos incluir no solo a los sectores más empobrecidos de nuestra ciudad sino también a todos aquellos trabajadores en desempleo o que siguen en ERTE. Creemos que este ayuntamiento tiene los medios técnicos suficientes para crear un sistema de gratuidad de estos elementos de protección. En el caso de los mayores de 65 años ya existe un censo y respecto a las familias vulnerables hay más que datos suficientes a través de los diversos centros de asistencia social. Con una mínima voluntad política podemos ayudar a estos colectivos tan necesitados.

Desde Elkarrekin Donostia consideramos que el ayuntamiento debe ponerse manos a la obra, y buscar la forma de abastecer de mascarillas a los colectivos vulnerables económicamente y a las personas mayores de 65 años para paliar así las consecuencias económicas de esta pandemia.

En Comisión la concejala delegada se mostró comprensiva al entender el desembolso que podía suponer para una familia o para cualquier persona la compra de mascarillas. Pero también indicó que si se detectaba una situación de fragilidad esta sería puesta en conocimiento de los servicios sociales. Sin embargo, no hay un compromiso firme ni una determinación por parte del Gobierno Municipal de llevar a cabo esta tarea de proveer a las personas y familias más desfavorecidas de estos elementos de protección.

Por todo ello, presentamos la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que a través de las ayudas sociales se financie la adquisición a las personas vulnerables inscritas en los servicios de asistencia social de los medios de protección básicos como mascarillas e hidrogeles de forma periódica.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a crear un sistema de gratuidad de los medios de protección básicos como mascarillas e hidrogeles de forma periódica a las personas mayores de 65 años a través del censo ya constituido o bien de los centros asistenciales, haciéndoles llegar con una periodicidad fijada estos elementos de protección.
3. El pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a crear un sistema de gratuidad a las personas en situación de desempleo, que así lo acrediten, de los medios de protección básicos como mascarillas e hidrogeles de forma periódica a través de los mismos centros asistenciales.

4. El pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a facilitar mascarillas FFP2 a personas de colectivos vulnerables que acrediten patologías previas que puedan verse empeoradas por un posible contagio del COVID-19.

Marta Huarte
Concejala del grupo Elkarrekin Donostia